

INFORME DE COMISARIO

PARA : Junta General de Accionistas de ETINAR S.A.

DE : Srta. Cindy Orellana Quinto

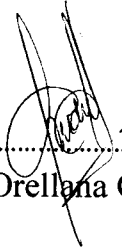
ASUNTO : Informe por el período 2012

FECHA : 15 de octubre del 2013

Cumplo en mis funciones de Comisaria de ETINAR S.A., con Registro único de Contribuyente N° 0990158630001 conforme a Ley y facultada por la Junta de Accionistas; en presentar el siguiente informe:

1. De la revisión realizada puedo indicar que los administradores, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. He examinado los balances y libros contables puedo determinar que se han cumplido con los procedimientos de control interno de la compañía;
3. Del análisis los estados de resultados, balances y demás documentos contables puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en libros contables, declaraciones y anexos; siendo elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
4. Sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios puedo indicar que:
 - a. He vigilado todo el tiempo las operaciones de la compañía;
 - b. He solicitado informes a los administradores y me han sido otorgados;

Estoy a sus órdenes para ampliarle el contenido del presente informe, sin otro particular



Cindy Orellana Quinto

c.c.

Comisario

Etinar S.A.